

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 01 de marzo de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/8101/0009/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ESTILOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

0614-220410-102-8

LÍNEA:

8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	57	UNIDAD	SUMINISTRO DE CAMISAS SEGÚN DETALLE: COLOR NEGRO TIPO OXFORD 2 BORDADOS EN EL PECHO EN LA MANGA 39 (C10) Y 18 (96.9) TALLAS: XS A 3XL	EL SALVADOR	\$ 21.47	\$ 1,223.79
					GARANTÍA: CAMBIO DE INMEDIATO POR DESPERFECTOS DE FABRICA			
					CONTACTO: [REDACTED] CORREO [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,223.79

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS 79/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SE REQUIERE SUMINISTRO DE CAMISAS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/8101/0009/2021 (19-02-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0009/2021

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ: MÁXIMO 3 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR

\* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: INSTALACIONES DE CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DESIGNADO SC (FAE SINAMP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED] CBP